

Cómo citar este artículo: Cortés Maisonave, Almudena. «Mujeres migrantes y refugiadas en la Frontera Sur: resistencias de género y violencias encarnadas». *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019* (noviembre de 2019), p. 128-140. DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.128

Almudena Cortés Maisonave

Profesora contratada doctora, Departamento de Antropología Social y Psicología Social. Codirectora del Diploma de Especialista Género, Migraciones y Derechos Humanos (GEMIDE), Universidad Complutense de Madrid

almudena.cortes@cps.ucm.es

MUJERES MIGRANTES Y REFUGIADAS EN LA FRONTERA SUR

Resistencias de género y violencias encarnadas

**MIGRANT AND REFUGEE WOMEN
ON THE SPAIN'S SOUTHERN BORDER**
**Embodied violence
and gender resistance**

1. Introducción
2. Rutas y llegadas de migrantes y refugiados en el Mediterráneo (2015-2019)
3. Mujeres en movimiento en la Frontera Sur
 - 3.1. La caja negra: la violencia de género y la violencia sexual
 - 3.2. Viajes peligrosos, estrategias resistentes
4. Conclusiones

PALABRAS CLAVE

España, Marruecos, Frontera Sur, régimen de movilidad, orden de género, feminización de las migraciones, violencia sexual y de género

KEY WORDS

Spain, Morocco, southern border, mobility scheme, gender order, feminisation of migration, sexual and gender-based violence

RESUMEN

Este artículo analiza la realidad de la violencia sexual y de género que se produce en el espacio de la Frontera Sur española, en un contexto marcado por el aumento de las llegadas de población migrante y refugiada en el Mediterráneo –especialmente a partir de 2015– y por la externalización del control migratorio de la Unión Europea, que ha tenido como resultado un trasvase de llegadas desde la ruta oriental (Grecia) hasta la occidental (Frontera Sur). Para ello, se centra en el caso de las mujeres refugiadas y migrantes que llegan a esa frontera, y analiza tanto las violencias encarnadas que enfrentan, como las estrategias para resistirlas y seguir con su proyecto de movilidad.

ABSTRACT

This paper analyses the reality of sexual and gender-based violence in the Spanish southern border space. Increased migrant and refugee arrivals in the Mediterranean, especially since 2015, and the European Union's outsourcing of immigration control have resulted in a shift from the eastern route (Greece) to the western (southern border). The study focuses on refugee and migrant women who reach that border and analyses both the embodied violence they face, and the strategies to resist it and continue with their migration.

1. INTRODUCCIÓN

La intensificación de las llegadas de población migrante y refugiada a Europa ha planteado un desafío sin precedentes en el respeto de los derechos humanos en la Unión Europea (UE), especialmente a partir del año 2015, momento que marcó un punto de inflexión con la llegada de más

A PESAR DE QUE LA IGUALDAD DE GÉNERO SE ENCUENTRA INCORPORADA FORMALMENTE TANTO EN EL SISTEMA EUROPEO COMÚN DE ASILO (SECA) COMO EN LAS OPERACIONES DE FRONTEX, SU APLICACIÓN Y RESULTADOS HAN TENIDO MUY POCO IMPACTO EN LAS VIDAS DE LAS MUJERES MIGRANTES Y REFUGIADAS

de un millón de población refugiada a las costas europeas del Mediterráneo (ACNUR, 2019)¹. La llegada de miles de personas en condiciones extremadamente peligrosas debido al endurecimiento de las políticas migratorias europeas ha conducido a calificar la situación de «emergencia humanitaria».

En este contexto, la relevancia del presente trabajo es doble. En primer lugar, pone el foco en la Frontera Sur de España², por ser un espacio donde ha tenido lugar un incremento de las llegadas desde el año 2016 y por constituir la ruta occidental mediterránea, una de las que han recibido

más atención mediática en España³. En segundo lugar, se centra en la violencia de género y sexual –entendida como una construcción histórica, política y cultural (Cortés, 2018)– que acontece en este espacio geográfico, por ser una de las violencias más invisibilizadas en los discursos mediáticos y políticos sobre refugio y migración, en los que se suele hipervisibilizar, en cambio, la violencia criminal. En este sentido, a pesar de que la igualdad de género se encuentra incorporada formalmente tanto en el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) como en las operaciones de Frontex (Freedman, 2016) –y es de obligado cumplimiento por parte de los estados

1. Véase: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (en línea) <https://data2.unhcr.org/es/situations/mediterranean>.

2. La Frontera Sur es la denominación de la frontera entre España y Marruecos localizada en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (en el norte de África). Sin embargo, desde un punto de vista socioantropológico, la frontera es mucho más que una localización en un mapa. La frontera es reflejo de un orden desigual que se plasma en un espacio social y político construido en el que coinciden una multiplicidad de actores. Por supuesto, los controles fronterizos actúan más allá de estos puntos específicos señalados en un mapa.

3. Según datos de ACNUR (op. cit.), si bien la ruta occidental mediterránea ha experimentado un incremento de las llegadas por vía terrestre y marítima (incluyendo las desapariciones) desde el año 2016 (14.682 personas en 2016, 28.551 en 2017 y 66.194 en 2018), los datos para el año 2019 indicarían que en la fecha de redacción de este texto (octubre 2019) se estaría produciendo un descenso en las llegadas con la cifra provisional de 26.334 personas.

miembros⁴–, su aplicación y resultados han tenido muy poco impacto en las vidas de las mujeres migrantes y refugiadas.

Así, este artículo analiza la realidad de la violencia sexual y de género que se produce en el espacio de la Frontera Sur española; para ello, tras un breve repaso de los datos del contexto mediterráneo para el período 2015-2019, examina el caso de las mujeres refugiadas y migrantes que llegan a esa frontera, tanto respecto a las violencias que enfrentan, como a las estrategias que llevan adelante para resistir.

2. RUTAS Y LLEGADAS DE MIGRANTES Y REFUGIADOS EN EL MEDITERRÁNEO (2015-2019)

Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, la Frontera Sur española ha experimentado un aumento en las llegadas de población migrante y refugiada desde el año 2016⁵; unas entradas que han tenido lugar tanto por vía marítima (costas peninsulares, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y buques de rescate) como por vía terrestre, mediante las fronteras de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, la Frontera Sur es solo una más de entre las rutas utilizadas por los refugiados y los migrantes en el Mediterráneo para llegar las costas europeas, y hasta 2016 no era de las más importantes, ya que las más usadas eran las del Mediterráneo oriental y los Balcanes, por vía marítima y terrestre (tan solo Grecia recibió un total de 862.429 llegadas en 2015), y la del Mediterráneo central (Italia fue el segundo país en recibir población migrante y refugiada, con 153.842 llegadas en 2015, especialmente desde Libia a Lampedusa). La ruta del Mediterráneo occidental, esto es, la Frontera Sur desde Marruecos a España (Ceuta, Melilla, las islas Canarias y la Península), se situaba en 2015 por detrás de las anteriores con 16.936 llegadas, especialmente por vía terrestre.

Ante esta situación, la UE reaccionó en ese momento con urgencia y firmó un acuerdo con Turquía en 2016 para que este país se encargase de impedir las salidas de migrantes desde sus costas hacia Grecia, a cambio de contrapartidas financieras, políticas y diplomáticas (Espuche e Imbert, 2016)⁶. Al mismo tiempo, los países centroeuropeos bloquearon la ruta de los Balcanes

4. Véase, por ejemplo, la Directiva 2013/32/EU del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre procedimientos comunes para la concesión o retirada de la protección internacional (refugiación), o la Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional (texto refundido).

5. Todas las cifras de esta sección incluyen el número de llegadas y el de muertes y desapariciones en el mar y han sido recogidas por ACNUR (op. cit.) [última fecha de consulta 06.10.2019].

6. Si en 2015 Grecia (ruta oriental mediterránea) recibía 862.429 personas por vía terrestre y marítima, incluidas las desapariciones, esta cifra se redujo drásticamente en 2017 a 36.369 llegadas, tras la firma del acuerdo con Turquía, según los mismos datos de ACNUR (op. cit.).

militarizando las fronteras y desplegando un uso desproporcionado de la violencia, como es el caso de Hungría, Eslovenia, Serbia, Croacia y Macedonia, lo que sirvió para cortar las llegadas a sus territorios y desplazarlas hacia el oeste europeo. Ello produjo que los flujos se trasladaran a la ruta central del Mediterráneo hasta las costas de Italia, y este país experimentara un aumento en las llegadas de 29.259 personas en 2016 respecto a las cifras del año 2015; por lo que, en 2017, Italia firmó otro acuerdo con Libia que ha servido para bloquear la salida de población migrante y refugiada desde esa zona.

Este conjunto de acuerdos ha significado la externalización del control de fronteras extramuros de la UE y ha tenido como resultado el trasvase de llegadas a la ruta occidental, la Frontera Sur, a manera de péndulo de este a oeste. De esta manera, España registró en 2018 el número más elevado de llegadas de las tres rutas mediterráneas, con 66.194 personas, superando a Grecia (50.682) e Italia (24.681). Según los últimos datos actualizados de los que disponemos en el año 2019, la ruta oriental ha experimentado un leve incremento con 55.348 llegadas, mientras que la Frontera Sur estaría experimentando un descenso con la cifra provisional de 26.334 personas.

En la primera mitad del año 2019, los principales países de origen de la población migrante en la Frontera Sur fueron (por orden decreciente): Marruecos (29,4%), Guinea (12,9%), Argelia (12,2%), Malí (11,4%), Costa de Marfil (9,1%), Senegal (7,5%), Siria (3,2%), Túnez (3,2%) y Palestina (1,4%). En cuanto a la distribución de las llegadas por sexo en la Frontera Sur española, ACNUR ha registrado que el 75,5% son hombres, el 12% son mujeres y el 13% son niños y niñas.

3. MUJERES EN MOVIMIENTO EN LA FRONTERA SUR

El género es un principio que organiza la movilidad de las mujeres y, aunque las investigaciones feministas han mostrado desde los años setenta del siglo pasado que los análisis sobre las migraciones son androcéntricos, porque solo reflejan la experiencia migratoria de los hombres (Hondagneu-Sotelo, 2000; Gregorio, 1998), esta tendencia estructural patriarcal sigue manteniéndose a flote. El caso de la Frontera Sur no es una excepción, ya que la experiencia de movilidad de las mujeres migrantes y refugiadas no aparece recogida de manera plena en los discursos mediáticos y oficiales. Esto es especialmente notable en la hipervisibilidad que alcanza la presencia de los varones subsaharianos cuando se habla de la Frontera Sur, frente a la invisibilidad de las mujeres y de la población LGTBIQ que también llegan a esa frontera. En el caso que nos ocupa, el orden de género da forma a la migración de las mujeres, desde que salen de sus contextos de partida, y atraviesa sus vidas articulándose con un régimen de movilidad euroafricano que oculta

tanto la dimensión global y local de la violencia de género y sexual como la forma en que esta es soportada, resistida y confrontada por las mujeres migrantes y refugiadas en la Frontera Sur.

Para analizar este fenómeno, se partirá del concepto del régimen de movilidad o migratorio –basado en la noción de gobernabilidad neoliberal– orientado a gobernar espacios, movimientos y cuerpos, así como a articular trayectorias de movilidad e inmovilidad (Kron, 2011; Glick Schiller y Salazar, 2013; Cortés, 2018). Este gobierno de la migración no es sostenido solo por los estados-nación, sino que en él también intervienen otros actores internacionales, nacionales y locales de la migración que reproducen dicho gobierno y participan en la gestión de la migración y en los dispositivos de hipervigilancia. Asimismo, este régimen de movilidad debe ser analizado y comprendido desde sus articulaciones con un orden de género regional que se sirve de la violencia sexual y de género hasta llevarla a sus últimas consecuencias en los espacios fronterizos. Pues bien, la violencia sexual y de género ha jugado un papel fundamental en el largo proceso de construcción del régimen de movilidad euroafricano, al ser causa y característica del proceso migratorio de las mujeres, niñas y niños, menores no acompañados, jóvenes y población LGTBI que cruzan varias fronteras hacia Europa.

**EN EL RECORRIDO MIGRATORIO,
LAS MUJERES Y LAS NIÑAS VAN
A EXPERIMENTAR UN GRAN
SUFRIMIENTO, PERO TAMBIÉN
VAN A DESARROLLAR UN PAPEL
ACTIVO Y RESISTENTE PARA
AFRONTARLO**

Las mujeres migrantes y refugiadas que llegan a la Frontera Sur son sujetos que realizan múltiples desplazamientos geográficos, geopolíticos y conceptuales o metafóricos en una suerte de movimiento multidimensional entre regiones y estados, espacios públicos y privados, esferas productivas y reproductivas (Oso *et al.*, 2017); y entre varios ejes de discriminación y fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas (Gregorio, 2009). En este recorrido, las mujeres y las niñas van a experimentar un gran sufrimiento, pero también van a desarrollar un papel activo y resistente para afrontarlo. Esto es de enorme relevancia, porque el tránsito fronterizo contribuye a construir a las mujeres extranjeras como víctimas independientemente de sus orígenes, lo que ayuda a entenderlas como receptoras pasivas de una cultura que les asigna un papel subalterno, olvidándose de que ellas desarrollan de manera continua estrategias de subversión y evitación de las imposiciones del sistema (Juliano, 1998). Por lo tanto, aquí se partirá de esta posición epistemológica y política sobre la agencia de las mujeres migrantes en el espacio fronterizo para analizar sus estrategias de resistencia.

3.1. La caja negra: la violencia de género y la violencia sexual

La migración de las mujeres tiene lugar en un contexto de relaciones jerárquicas de poder. Precisamente por ello, es necesario politizar y hacer públicas las violencias que padecen las mujeres como causa para migrar, pero también como un elemento que forma parte de sus trayectorias migratorias; además, es importante señalar que el problema es transnacional, común y específico de las mujeres. Sin embargo, ello no quiere decir que los hombres migrantes no sufran violencia durante su migración, sino que las mujeres la padecen precisamente por el hecho de ser mujeres; es decir, esta violencia es expresión concreta de una violencia estructural enraizada en un sistema sociocultural que está asentado en la dominación sobre las mujeres (patriarcado o sistema de sexo/género) (Moncó, 2017).

En la mayoría de los casos, las mujeres experimentan serias dificultades para migrar o escapar, bien por la falta de recursos económicos, por las responsabilidades de cuidado que les son asignadas, y/o por la permanente amenaza y temor a sufrir violencia durante la migración (Freedman, 2010). Estos obstáculos propician que, a menudo, las mujeres no migren hasta que no les queda absolutamente otro remedio. Según investigaciones realizadas en la frontera hispano-marroquí de la Frontera Sur, muchas de las mujeres subsaharianas que han llegado a Nador habían dejado a sus hijos con familiares en su país de origen con la esperanza de llegar a Europa y poder ofrecerles una mejor vida, especialmente una educación mejor (Tyszler, 2018 y 2019). En estos casos, es evidente que la feminización de la pobreza se sitúa en el contexto como un elemento que configura la salida de las mujeres, las cuales deben hacer frente a las responsabilidades productivas y reproductivas que recaen sobre sus espaldas. Por si había dudas sobre estas responsabilidades, dichas investigaciones apuntan que, entre las mujeres que tenían pareja, la violencia de género se encontraba en la base de su deseo de migrar y huir de esposos violentos o parejas que las habían abandonado al quedar embarazadas antes de casarse, lo que despliega una serie de castigos y malos tratos por parte de la propia familia (ibídem). En otros casos, ha sido la dureza de las condiciones de la salida la que ha contribuido a exacerbar la violencia de género, ya existente en la pareja, a manos de los maridos. También se han recogido testimonios en los que las mujeres huyen para escapar de matrimonios forzados o de la mutilación genital femenina; hechos que muestran de manera clara que las mujeres que migran están rompiendo tradiciones, modelos culturales e imaginarios y expectativas de género inscritas en sus propias sociedades (Moncó, 2017).

Se observa, por lo tanto, cómo los regímenes de movilidad y de género sitúan a las mujeres en posiciones de vulnerabilidad, especialmente frente a la violencia sexual y de género en los contextos de salida, tránsito y llegada. Situación que se intensifica en los casos de conflictos

armados, como el sirio, donde se ha documentado el uso de la violencia sexual como arma de guerra, lo que hace probable que un número significativo de las mujeres que huyen de este país y llegan a Europa hayan sido víctimas de tal violencia (Freedman, 2016).

3.2. Viajes peligrosos, estrategias resistentes

Uno de los elementos centrales en este análisis es saber quién y cómo se controla el cruce de la frontera hispano-marroquí y el acceso a la Frontera Sur. Para llegar a territorio español, se utilizan tres métodos principales: dos por vía terrestre –saltando las vallas de Ceuta y Melilla, en un caso, y cruzando un puesto fronterizo escondidos/as en coches, en el otro–; y uno por vía marítima –atravesando el mar en barcas o zodiacs– (Tyszler, 2018 y 2019). Cada método implica un coste económico distinto, situándose el que emplea el coche en el extremo más costoso, por los riesgos y el requerimiento de organización que requiere.

Al igual que en el régimen de movilidad de «América Central-México-Estados Unidos», las mujeres migrantes en la Frontera Sur orientan sus estrategias y tácticas hacia la búsqueda de formas más seguras y con menor exposición a la violencia física, sexual e institucional (Cortés y Manjarrez, 2018; Cortés, 2018). Las violencias a las que se enfrentan estas mujeres pueden ser variadas, pero la violencia sexual que sufren por parte de intermediarios y compañeros migrantes, o guardacostas, policía y militares marroquíes y libios, es habitual, tal como apuntan en sus relatos recogidos por distintas ONG⁷. Merece especial atención el grupo que constituyen los intermediarios, quienes facilitan el acceso al cruce de la frontera. Estos conforman un grupo heterogéneo que está integrado por antiguos migrantes varones, los cuales en su momento no lograron cruzar la frontera y llegar a España y, desde entonces, han decidido quedarse en el espacio fronterizo rentabilizando la información y los contactos de los que disponen; hecho que les ha proporcionado una posición de poder en la organización social fronteriza. Lo que interesa destacar aquí es que el control de las fronteras y del acceso a los cruces de la frontera se encuentra en manos de varones, ya sean miembros de las fuerzas de seguridad estatales españolas o marroquíes, ya sean intermediarios variados. Ello es fundamental para entender que las vidas en contextos fronterizos se sitúan en un orden social y de género que es reproducido a ambos lados de la frontera.

Por norma general, las mujeres no suelen saltar las vallas, especialmente si tienen hijos pequeños, ya que tienen que hacerse cargo de ellas mismas y de sus hijos, lo que dificulta que participen en

7. Nos referimos a las ONG que participan de distintas formas en el rescate en el mar como Médicos sin Fronteras, Open Arms o Caminando Fronteras, entre otras.

los saltos. En cambio, sí es probable que sean incluidas en las barcas. Al respecto, es interesante señalar que los organizadores de las salidas y de la composición de los grupos que viajan prefieren, en determinadas circunstancias, viajar con mujeres embarazadas porque tienen más probabilidades de ser rescatadas por Salvamento Marítimo. En este sentido, el embarazo de las mujeres es beneficioso tanto para ellas mismas como para los hombres. Contrariamente, se impide viajar a las mujeres con la menstruación, por considerar que la sangre puede ser peligrosa por atraer a los tiburones, basándose en creencias supersticiosas. No obstante, si las mujeres dan a luz antes de cruzar la frontera y tienen sus hijos con ellas, tardarán varios años en lograr su objetivo de llegar a Europa porque en esta parte del recorrido nadie está dispuesto a viajar con niños tan pequeños. A esa edad, los niños necesitan muchos cuidados y son muy ruidosos, lo que puede hacer peligrar el cruce. Esto implica que las mujeres con hijos tienen más posibilidades de quedarse atascadas (inmóviles) en la frontera, ya que tienen que salir adelante con sus hijos (Stock, 2012).

EL CONTROL DE LAS FRONTERAS Y DEL ACCESO A LOS CRUCES SE ENCUENTRA EN MANOS DE VARONES, POR LO QUE LAS VIDAS EN CONTEXTOS FRONTERIZOS SE SITUAN EN UN ORDEN SOCIAL Y DE GÉNERO QUE ES REPRODUCIDO A AMBOS LADOS DE LA FRONTERA

Debido a la espectacularización que ha alcanzado el intento de cruce a través de las vallas fronterizas, los medios de comunicación y los discursos oficiales han centrado su atención de manera protagonista sobre este tipo de cruce, presentando a los hombres subsaharianos como sujetos que designan la generalidad social de la población migrante en el espacio fronterizo hispano-marroquí (Tyszler, 2018). De nuevo, la experiencia de las mujeres africanas migrantes y refugiadas suele quedar invisibilizada. Por esta razón, es importante prestar atención a sus historias y experiencias, de las que se desprende mucha información sobre su situación (Stock, 2012; Tyszler, 2019). En este sentido, las mujeres migrantes con más recursos prefieren cruzar escondidas en vehículos, pero cuando ello no es posible, lo intentan por mar. En este caso, entran a formar parte de los habitantes de los campamentos improvisados que existen en la zona marroquí cerca de la costa. Unos campamentos en los que, vigilados por la policía marroquí, es habitual que se lleven a cabo redadas y se destruyan las pertenencias de los migrantes, inclusive su documentación.

Estos campamentos fronterizos son distintos entre sí, y todos ellos tienen un jefe o *chairman* varón, quien suele ser un antiguo migrante que no consiguió llegar a Europa en su momento, pero que acu-

mula información y contactos suficientes como para erigirse en figura de autoridad. Estos jefes establecen las reglas de organización interna de los campamentos y deciden cuándo y quiénes cruzan el mar y se encargan de los cobros de dinero en estrecha colaboración con sus socios marroquíes. En dichos campamentos es habitual que las mujeres duerman en refugios separados, pero lo hacen cerca de los *chairman*, como una forma de protección.

En este contexto, la violencia sexual contra las mujeres hace que la feminidad en los campamentos se construya desde la vulnerabilidad y la debilidad (ya sea para saltar las vallas, ya sea para salir adelante solas), aunque también se abre un margen para generar agencia femenina. Y ello es así, precisamente, porque las mujeres son *construidas* de manera más inofensiva y agresiva que los hombres, por lo que su presencia es bien vista en los campamentos. Estas mujeres pueden ser generadoras de ingresos económicos, ya que pueden practicar la mendicidad en las ciudades vecinas sin que la policía las detenga; pueden entrar y salir de los campamentos, comprar comida e, incluso, pueden establecer negocios informales de comida y de lavandería en los propios campamentos, al ser más invisibles que los hombres frente a la policía. Sin embargo, otra de las actividades económicas –que algunas de estas mujeres se encuentran obligadas a practicar– es el intercambio de sexo, ya sea por dinero, comida, agua potable, y/o protección. En ocasiones, son las mismas mujeres quienes gestionan directamente los ingresos, aunque en otras son los hombres quienes las prostituyen; además, también hay casos en los que la violencia sexual es ejercida sin contrapartida económica para las mujeres (Tyszler, 2019). Sea como sea, en todas estas situaciones existe el riesgo para las mujeres de contraer enfermedades de transmisión sexual y/o quedar embarazadas. Por este motivo, precisamente, muchas mujeres toman anticonceptivos.

Es necesario destacar que, en este contexto marcado por la violencia sexual y el control masculino del cruce de la frontera, la sexualidad opera como un espacio donde se expresan, negocian y ejercen las relaciones de poder, así como donde se mantiene y se reproduce el orden de género. Por lo que no sorprende saber que el precio a pagar por negarse al chantaje sexual del *chairman* sea quedarse en tierra, ya que de él depende la travesía por el mar (Tyszler, 2018). Como consecuencia, existen muchos casos en los que las mujeres prefieren viajar solas –como una forma de

LOS OBSTÁCULOS PARA LA MOVILIDAD DE LAS MUJERES TIENEN COMO PUNTO DE PARTIDA LA VIOLENCIA SEXUAL, YA SEA COMO AMENAZA O ACTO MATERIAL. Y EN ESTE PUNTO CONVIENE RECORDAR QUE LAS VIOLENCIAS QUE SUFREN LAS MUJERES SON PROBLEMAS PÚBLICOS Y POLÍTICOS

autoprotección–; pero ello, al mismo tiempo, acarrea que sean particularmente vulnerables a la violencia sexual, sobre todo si viajan con niños y carecen de recursos. Del mismo modo, se han documentado casos de «maridos de viaje»⁸ o «maridos del camino», una *modalidad* que consiste en pactar con varones protección a cambio de cuidados y disponibilidad sexual durante el viaje (ibídem, 2019).

En definitiva, a través de las fronteras, el pacto sexual se va renovando vía la prostitución o vía matrimonios contextuales, de tal manera que las jerarquías sexuales permanecen, aunque las mujeres se mueven y desafían el régimen que obstaculiza y penaliza su movilidad.

4. CONCLUSIONES

Este artículo muestra, por una parte, cómo el régimen de movilidad euroafricano que converge en la Frontera Sur, se articula con regímenes de género que deben ser analizados y comprendidos contextualmente (Cortés, 2018); y, por la otra, cómo estas articulaciones se organizan en torno al papel que juega la violencia sexual como un principio a partir del cual se activa o se bloquea la movilidad de las mujeres migrantes y refugiadas, al mismo tiempo que estas van desarrollando estrategias de resistencia.

La frontera es un espacio que favorece la apropiación de los cuerpos femeninos por los varones que disponen de una posición de poder. Los obstáculos para la movilidad de las mujeres tienen como punto de partida la violencia sexual, ya sea como amenaza o acto material, a partir de la cual las mujeres llevan a cabo estrategias para sobrevivir y seguir adelante con sus trayectorias de movilidad. Y en este punto conviene recordar una y otra vez que las violencias que sufren las mujeres son problemas públicos y políticos. Sabemos muy claramente que el poder patriarcal ha codificado los cuerpos de hombres y de mujeres encarnando las violencias de un modo diferente de manera que los cuerpos de las mujeres son construidos como cuerpos reproductivos cuando se dedican a las tareas de cuidados y a tener hijos. Pero la violencia sexual nos habla de la fabricación de cuerpos exóticos que constituyen una proyección de «lo otro sexual, cultural, étnico», en definitiva, de «otro-inferior-mujer» (Femenías y Rossi, 2009). Vemos, por tanto, que los cuerpos de las mujeres son cuerpos *disciplinados* que permiten mostrar en el espacio público los costos que para ellas tiene el considerarse ciudadanas y con libertad de movimiento.

8. https://elpais.com/elpais/2015/06/01/planeta_futuro/1433174090_079683.html

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cortés, Almudena y Manjarrez, Josefina. *Género, migraciones y Derechos Humanos*. Barcelona: Bellaterra, 2018.

Cortés, Almudena. «Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EE. UU.». *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n.º 105 (2018), p. 39-60.

Espuche, Brigitte e Imbert, Louis. «De la crisis de los refugiados, a la crisis de Europa». *Documentación Social*, n.º 180 (2016).

Femenías, María Luisa y Rossi, Paula Soza. «Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres». *Sociologías*, n.º 21 (junio 2009), p. 42-65.

Freedman, Jane. «Mainstreaming gender in refugee protection». *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 23, n.º 4 (2010), p. 589-607.

Freedman, Jane. «Sexual and gender-based violence against refugee women: a hidden aspect of the refugee “crisis”». *Reproductive Health Matters*, n.º 24 (2016), p.18-26.

Glick Schiller, Nina y Salazar, Noel. «Regimes of Mobility across the Globe». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 39, n.º 2, p. 183-200 (en línea) [última fecha de consulta 06.10.2019] <https://doi.org/10.1080/1369183x.2013.723253>.

Gregorio, Carmen. *Migración Femenina: su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea, 1998.

Gregorio, Carmen. «Mujeres Inmigrantes: colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas». *Viento Sur*, n.º 104 (2009), p. 42-54.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette. «Feminism and migration». *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 571, n.º 1 (2000), p. 107-120.

Juliano, Dolores. *Las que saben: Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y Horas. 1998.

Kron, Stefanie. «Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones». *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 37 (2011), Universidad de Costa Rica, p. 83-55.

Moncó, Beatriz. «Implicaciones Teóricas y valores culturales en torno a la violencia de género», en: Cortés, Almudena y Manjarrez, Josefina (eds.). *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2017.

Oso, Laura; Sáiz, Amelia y Cortés, Almudena. «“Movilidades cruzadas” en un contexto de crisis: Una propuesta teórica para el estudio de la movilidad geográfica y social, con un enfoque de género, transnacional e intergeneracional». *Revista Española de Sociología*, vol. 26, n.º 3 (2017), p. 293-306 (en línea) [última fecha de consulta 06.10.2019] <https://doi.org/10.22325/fes/res.2017.24>

Stock, Inka. «Gender and the dynamics of mobility: reflections on African migrant mothers and ‘transit migration’ in Morocco». *Ethnic and Racial Studies*, vol. 35, n.º 9 (2012), p. 1577-1595. (en línea) [última fecha de consulta 06.10.2019] <https://doi.org/10.1080/01419870.2011.594175>.

Tyszler, Elsa. «“Somos luchadoras” . Lo que nos enseñan las mujeres migrantes sobre las consecuencias de las políticas de externalización de la Unión europea. Investigación en la frontera marroquí-española», en: Cortés, Almudena y Manjarrez, Josefina (eds.). *Género, migración y derechos Humanos*. Barcelona: Bellaterra, 2018.

Tyszler, Elsa. *Derrière les barrières de Ceuta & Melilla. Rapports sociaux de sexe, de race et colonialité du contrôle migratoire à la frontière maroco-espagnole*. París: Université Paris 8, tesis doctoral, 2019.